

Comunicado a la Comunidad Universitaria con respecto a las medidas de prevención frente al COVID 19

La Fundación Universitaria María Cano consciente de la responsabilidad social y de la salud de la comunidad institucional, desde hace varios días viene socializando información preventiva sobre el COVID-19, dando respuesta a la reciente declaración de la OMS como pandemia. Acatamos las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de mitigar enfermedades infecciosas y su propagación; por lo tanto, se establecen las siguientes decisiones y recomendaciones al interior de la Institución:

- 1. Autocuidado y mutuo cuidado:** Cada miembro de la comunidad institucional debe actuar de manera responsable acatando las medidas preventivas, informándose oportunamente por medios oficiales a nivel nacional. Para dar cumplimiento a esta recomendación se debe:
 - Implementar rutinas de lavado de manos (antes de cada comida, después de ir al baño, posterior al uso de transporte público, después de haber estado en lugares de asistencia masiva, después de haber estado con sintomáticos respiratorios).
 - Evitar saludar de beso, abrazo o de mano.
 - Evitar tocarse los ojos, nariz y boca sin lavarse las manos.
 - Utilizar pañuelo desechable y botarlo inmediatamente después de usarlo, cubrirse con el pliegue interno del codo al toser o estornudar.
 - Mantener sus espacios ventilados en la casa y oficina, al igual que limpiar las superficies y elementos personales como celulares, chapas, llaves y computadores.
- 2. En caso de presentar síntomas respiratorios:** Los estudiantes, profesores y colaboradores administrativos que presenten fiebre o síntomas respiratorios (tos, flujo nasal, estornudos y malestar general) deberán de aplicar el autoaislamiento, es decir que deberán permanecer en sus casas y evitar la asistencia a la Institución. En este caso la recomendación es aplicar los protocolos del Gobierno Nacional y comunicarse a las líneas habilitadas por las autoridades competentes en cada ciudad para reportar sintomatología y recibir las orientaciones del personal médico en la línea 018000955590. En este caso usted debe usar tapabocas para evitar contagiar a otras personas.
- 3. Reportar internamente el caso:** adicional a lo anterior usted deberá reportar por correo electrónico a su jefe inmediato, si es colaborador o profesor; al director de programa académico y sus docentes, si es estudiante, también notificar al correo:

ophir.sanin@fumc.edu.co para realizar acompañamiento y seguimiento de su caso por parte de la institución.

4. **Eventos masivos:** Como medida preventiva, a partir de la fecha se suspenden los eventos masivos como grados, foros, conferencias, congresos hasta nueva orden; se recomienda el uso de Mariacanovirtual para este tema. Se invita a todos los integrantes de la comunidad institucional a evitar asistir a sitios de alta afluencia de personas, con el fin de disminuir el riesgo de contagio.
5. **Viajes internacionales:** Los viajes internacionales programados en representación de la Institución quedan suspendidos hasta nueva indicación. Éstos deben de aplazarse o cancelarse según sea el caso. Esta decisión, aplica también para movilidad internacional entrante.
6. **Viajes de carácter personal:** Las personas que tengan programados viajes internacionales de carácter personal, se recomienda posponerlos, teniendo en cuenta su autocuidado y el de su círculo familiar; recuerde que a su regreso debe aplicar el protocolo preventivo sobre el COVID-19 de autoaislamiento, es decir que deberá quedarse en su casa durante 14 días; esta decisión la toma bajo su propia responsabilidad. En caso de un futuro viaje inevitable, se debe informar previamente a la Dirección de Gestión Humana, al correo: ophir.sanin@fumc.edu.co
7. **Procesos académicos:** en todas las clases los profesores deberán fomentar las medidas de autocuidado emitidas por el Gobierno Nacional y las definidas por la María Cano. Los estudiantes que presenten fiebre o síntomas respiratorios (flujo nasal, tos y malestar general), que cumplan con el protocolo presentado y sean o no positivos para COVID-19, no asistirán a la María Cano durante los días definidos por la autoridad sanitaria. Su inasistencia se considerará justificada y se reprogramarán las actividades académicas y evaluativas correspondientes. Para lo anterior los estudiantes deben notificar al profesor o director de programa, tal como está establecido en el numeral 3 de esta comunicación, siempre adjuntando la evidencia de la atención domiciliaria prestada. Se les recomienda seguir los protocolos definidos por la Dirección Seccional de Salud de cada departamento.

En este caso se solicita a los profesores:

- No reportar la falta de asistencia en el sistema académico.
- Acompañar al estudiante, una vez retorne a clases, con un plan de trabajo y el material pertinente para que pueda avanzar en las actividades académicas a las que no pudo asistir.

- Reprogramar las actividades de evaluación que se hayan realizado durante la ausencia del estudiante.
- Brindar al estudiante las orientaciones necesarias a través de material de apoyo con el contenido de la clase y encuentros sincrónicos por videoconferencia en el aula de apoyo en Mariacano virtual.
- Las actividades evaluativas deberán quedar registradas en el aula de apoyo como evidencia del proceso de aprendizaje. Así mismo, el estudiante recibirá la retroalimentación y calificación.

La institución dispondrá de servicios de apoyo como biblioteca en línea, asesoría virtual y los diferentes recursos que se ofrecen en Mariacano virtual.

Para los escenarios de práctica se debe:

- Estar atentos a las orientaciones, directrices y protocolos definidos por cada escenario de práctica en relación con la prevención del virus COVID -19.
 - Sí se identifican personas con síntomas respiratorios, se les debe indicar que usen el tapabocas y realicen sus actividades académicas desde su casa a través de las herramientas colaborativas que la Institución tiene disponibles.
 - Los estudiantes deberán portar y utilizar adecuadamente los elementos de protección personal establecidos para cada escenario de práctica.
 - En caso de tener a cargo pacientes con síntomas de infección respiratoria, en condición de aislamiento, no deben ser atendidos por los docentes y estudiantes en práctica.
- 8. Flexibilidad:** Los colaboradores o profesores que presenten síntomas de resfriado común, se evaluará por parte de su jefe inmediato y de Gestión Humana, la posibilidad de realización de trabajo en casa durante el periodo de terminación del cuadro infeccioso. La institución podrá adecuar horarios para cargos que, por alguna condición especial, se posibiliten medidas distintas de trabajo, para evitar horas pico en el transporte y contacto con aglomeraciones, en todo caso que se presente deberá ser concertado con las directivas institucionales.
- 9. Medidas de higiene institucional:** Se informa que se ha impartido capacitación al personal de servicios generales para extremar medidas de aseo, en especial de servicios sanitarios y áreas comunes. Igualmente, la institución asegura la permanencia de implementos de aseo personal en los baños para un adecuado lavado de manos.
- 10. Mantener la calma y evitar el pánico:** Le invitamos a conservar la calma y a no generar alarmas o expandir miedos innecesarios, si bien a nivel mundial estamos atravesando una situación especial de salud, debemos tener en cuenta que es importante que cada

persona mantenga la calma e implemente las medidas de prevención, autocuidado y mutuo cuidado a nivel institucional, así como en la vida personal. Infórmese oportunamente por medios oficiales a nivel nacional y evite generar pánico o divulgación de información no confirmada

- 11. Evitar la discriminación:** Si bien hacemos un llamado a acatar, a nivel general, en nuestro estilo de vida la aplicación de medidas de prevención, también queremos invitar a evitar los comentarios y actitudes que generen estigmatización. En ese sentido es muy importante que todos estemos muy bien informados de las precauciones a tener en cuenta y aplicarlas de manera seria y responsable tal como lo amerita la realidad en este momento.

Finalmente los invitamos a seguir los protocolos emitidos por los organismos de salud: OMS, Ministerio de Salud, Secretaria de Salud y acatar las indicaciones y protocolos institucionales. La actividad institucional se seguirá desarrollando de manera normal.



HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS
Rector